

# DIARIO DE PALMA.

Domingo 17 de Febrero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaro.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion científica.

### Medios de prevenir las tempestades y evitar los daños del granizo.

Es muy sabido que la electricidad contribuye esencialmente á la formacion de las tempestades, y por lo tanto á todos los resultados comunmente funestos de las mismas. Es igualmente sabido que el célebre Franklin, con una cometa armada de una punta de hierro y elevada á los aires en un dia de tempestad, descargó las nubes del fluido-eléctrico y lo hizo bajar á sus manos, de cuyo sencillo experimento fisico resultaron el conocimiento de la causa de las tempestades y de la verdadera naturaleza del rayo, el medio de arrebatarlo á las nubes y el utilísimo invento de los para-rayos. Tanto admitiéndose la teoría de Volta, como otra cualquiera para explicar la formacion del granizo, si á este precede una tempestad con frecuencia simultáneamente forjadora del rayo, si para formarse la tempestad se necesita el fluido-eléctrico, y si este se puede disipar ó desequilibrar en términos de impedir la accion del mismo para formar la tempestad, impídase esta accion, y se impedirá tambien la formacion del granizo que, dejando de formarse, dejará de causar los tristes é imponderables daños que son consiguientes. ¿Y cómo se disipará el fluido-eléctrico y se desharán las tempestades, impidiéndose tambien que se forme el granizo? Una cometa ó milocha elevada al aire y acercándose á las tempestuosas nubes, puede con una punta metálica colocada en la misma cometa arrebatarse, como lo hizo Franklin, el fluido-eléctrico que forma y sostiene las tempestades. Al amenazar estas sobre los campos, salgan de los pueblos y caseríos inmediatos los labradores con sus cometas armadas y dispuestas del modo que diremos luego, elevadas á los aires en direccion de las nubes impregnadas de electricidad, obren sobre esta, disipenla ó desequilibrenla, y desarmen asi la tempestad que iba quizá á descargar sobre sus casas, mieses y hortalizas una enorme cantidad de grandes y destructoras piedras; como desgraciadamente tan amenudo sucede. Sin duda algunas come-

tas no se elevarán absolutamente, ó no se elevarán muy alto, sobre todo si se elevasen por manos inespertas; pero poco á poco se adquirirá la esperiencia necesaria, que ya suele adquirirse desde muchacho, y si se acude á levantar muchas cometas, no dejará alguna de llegar al punto que baste para descargar las nubes de su electricidad.

Por lo demas la construccion de los cometas útiles para este efecto es muy fácil y sencillo. Fijese un alambre de hierro ó laton que tenga un palmo á palmo y medio de largo y sea poco grueso para que sea poco pesado, en el ángulo superior de la cometa, y aun si se quiere y puede en los dos ángulos laterales. Antes de terminar el bramante ó cordelito que sostiene la cometa y que conviene sea largo y arrastre por el suelo, á la parte del mismo que debiera cogerse con la mano se le ha de pegar y coser á un lado un cordon de seda de algunos palmos de largo, que es el que precisamente debe ser cogido y sostenido siempre con la mano, cuando esté elevada la cometa. Así se evita el peligro de que el fluido eléctrico dañe poco ó mucho al labrador, como pudiera suceder si no se tomase esta precaucion, por cuanto bajando aquel desde la punta ó puntas del alambre por el bramante hasta el suelo, por el que se esparcirá y se disipará, será contenido por el cordon de seda, que es un cuerpo que no comunica la electricidad, y no llegará á tocar las manos y cuerpo del labrador para dañarle.

En los pueblos suele haber algunos jóvenes que tienen una destreza particular en elevar las cometas, cuya destreza podrán ir adquiriendo los demas con el frecuente ejercicio. Las cometas que suelen ser comunmente de papel pueden hacerse de tela, y aun de tela impermeable con tal que la impermeabilidad no se haya obtenido por medio de sustancias resinosas ú otras de las que se resienten á la trasmision de la electricidad.

Finalmente, apenas debe advertirse que siempre convendrá que las cometas se eleven al principio de la tempestad, ántes de formarse el granizo, ántes de que caiga el rayo, del que tambien pueden preservar aquellas, y aun ántes de que sobrevenga algun chubasco que las abata ó inutilice.

Ademas hay otro medio que puede adoptar-

se con igual utilidad para desarmar las tempestades, y prevenir de consiguiente la caída del rayo y del granizo. Este medio consiste en la elevación de unos globitos aereostáticos armados en su parte superior de unas puntas de hierro como las cometas y provistos en la inferior de un cordelillo mas ó menos largo que cuelgue y que irá descargando el fluido eléctrico á una region mas baja de la atmósfera, con cuya continua descarga se disipará mas ó menos pronto dicho fluido que tanto contribuye á la formación de la tempestad.

No es fácil creer que baste un solo globo para conseguir el efecto deseado; pero si se elevaren algunos, á un tiempo, ó en cortos intervalos que vayan á tocar por diferentes puntos las tempestuosas nubes cargadas de electricidad, con su acción reunida será mas pronto y seguro el efecto. Estos globos podrán ser de un mayor ó menor tamaño, pero siempre habrán de ser bastante pequeños, ya porque así serán suficientes y sin duda se elevarán bien, ya porque se llenarán con mas prontitud y falicidad y podrán parecerse á los que se venden en algunas tiendas de Paris, Madrid, Barcelona y tal vez otros pueblos, ó los que se elevan para experimento en las cátedras de química, construyéndose del mismo tejido ú otro análogo é hinchándose cuando fuere necesario de gas hidrógeno desprendido por medio de un aparato sencillo y del modo bien sabido para hacerse este fácil desprendimiento. Este aparato, los ingredientes necesarios para suministrar el gas y una porción de pequeños globos, se pueden tener de reserva en las casas cuyos dueños estén interesados en preservar las heredades de los terribles daños del granizo, y si si costaren algo aquellos, ¿no son mucho mas costosos estos? A mas de que vulgarizándose los globos y aparatos y haciéndose frecuente uso de ellos, se construirán en gran número, se simplificarán y se abaratarán mucho como es consiguiente.

No me estenderé mas porque se dirá sin duda alguna que estos son sueños de una persona despierta, solo dignos de la risa y desprecio de todos; pero tal ha sido comunmente la suerte de tantos otros pensamientos é inventos que al principio, y quizá por mucho tiempo, tan solo han merecido la risa y desprecio de los hombres, aun con gran perjuicio de los mismos despreciadores.

¿Qué ventajas no hubiera podido sacar el emperador Carlos VI de los barcos movidos sin velas ni remos, para sus expediciones y empresas, si no hubiese desatendido el invento que Blasco de Garay puso ante sus ojos en el puerto de Barcelona! Napoleon hubiera podido verificar su proyectado desembarco de un ejército en Inglaterra y librarse sin duda en lo sucesivo de ir á morir tan miserablemente en la isla de Santa Elena, si no hubiese mirado con incredulidad y desprecio, como Fulton hacia subir por el Sena un barco

sin remos ni velas con el solo impulso del vapor. Los vecinos del inmortal Franklin mirarian tambien con risa ó lástima como este solo salia al campo en un dia de tempestad, cargado con una cometa, como un muchacho que solo trata de divertirse.

Sin embargo, esta aparente muchachada produjo los excelentes efectos que se han dicho anteriormente. Los telegrafos eléctricos, inventados ya en el siglo pasado; ¿no han sido despreciados hasta estos últimos años?

## Seccion literaria.

### ESTUDIOS

sobre la literatura dramática española,

por

D. E. DEL CASTILLO Y ALBA.

(Continuacion.)

Su frecuente trato con Lope de Vega, le aficionó tanto á la literatura, que á la temprana edad de 17 años, ya tenia escritas algunas comedias recibidas con aplauso; y mas adelante fué tal su asiduidad en el estudio, que se volvió loco, y falleció á los 35 años, en 25 de junio de 1638, dándosele sepultura en la parroquia de S. Miguel.

Las comedias escogidas de Montalvan son: *La mas constante muger, Cumplir con su obligacion, Los amantes de Teruel, No hay vida como la honra, Latoquera vizcaina, De un castigo dos venganzas, y ser prudente y ser sufrido.* El R. P. maestro Fr. Gabriel Tellez, mercedario, de cuya orden fué presentado y maestro de teología, su cronista general, predicador de fama, definidor de Castilla la Vieja, y por último el 29 de setiembre de 1645, elegido comendador del convento de Soria, en que se cree acabó sus dias en febrero de 1648, á mas de 60 años de edad. Este autor, conocido en la república literaria bajo el pseudónimo de el maestro Tirso de Molina, con que se disfrazó sin saber por qué. Nació en Madrid hácia el año de 1585, llevando á cabo en las comedias, con sus sucesores, la mejora de la distribución de la fábula, combinándola con mas arte, sin destruir su enredo, y enlazando sus varios incidentes, de modo que tuviesen mayor conexión entre sí; en una palabra, Tirso, sus coetáneos, y algunos otros dramáticos posteriores, repararon en parte los defectos de que adolecia Lope de Vega: por eso un apreciable literato contemporáneo, espresa en su excelente manual de literatura, que «Tirso de Molina, Moreto, »Alarcon, Rojas y Calderon, comparados con »Lope de Vega, sin atender á otra cosa mas que

» á la bondad respectiva de sus dramas examina-  
 » dos aisladamente, le fueron muy superiores. Á  
 » Tirso de Molina le fué concedida la vis cómica  
 » en su mayor grado; á Moreto la gracia y natu-  
 » ralidad; á Alarcon la filosofía y perfeccion de  
 » estilo; á Rojas la energía y á Calderon el arte  
 » en la distribucion de la fábula, la sublimidad y  
 » la magia del lenguaje. »

Tirso de Molina se hallaba dotado de imagi-  
 nacion traviesa y lozana, de una filosofía profunda  
 al par que halagüena, rica vena poética, estudio  
 del corazon humano, y por último de todas las  
 cualidades que constituyen un buen poeta escénico.  
 Cultivó iguales géneros de drama que Lope de  
 Vega, pero fué muy diverso en la descripción de  
 los caracteres, principalmente en el de las muje-  
 res, que degradó tanto, como aquel habia ensal-  
 zado. Reasumiendo cuanto se ha dicho de Tirso,  
 vemos que con él ganó la versificación y el esti-  
 lo dramático; mas tambien quitó al amor su en-  
 canto, despojándole de la ternura y decencia.  
 Por el año 1624, publicó en Madrid en un tomo  
 en 4.º la primera parte de *Los cigarrales de To-  
 ledo*, coleccion de novelas, cuentos, y disertacio-  
 nes en prosa, varias poesías líricas, é interpoladas  
 con ellas las tres preciosas comedias de *El ver-  
 gonzoso en Palacio. Cómo han de ser los ami-  
 gos y El celoso prudente*; y aunque prometió en  
 el prólogo continuar la segunda parte, y doce no-  
 velas, ni aquella ni estas llegaron á imprimirse,  
 como sucedió tambien con la obra *Deleitar apro-  
 vechando*, dada á la estampa en Madrid en un to-  
 mo en 4.º, año de 1655, y que á imitacion de  
 la anterior es una mezcla de prosa y verso. Ase-  
 gura el mismo Tirso, que en 14 años compuso  
 300 comedias, aunque nosotros solo hemos en-  
 contrado 85. La primera parte de ellas, la pu-  
 blicó en Madrid en 1616, y contiene las doce  
 producciones siguientes:

*Palabras y plumas. El pretendiente al revés,  
 El árbol del mejor fruto, La Villana de Valle-  
 cas, El melancólico, El mayor desengaño, El  
 castigo del penseque*, primera y segunda parte,  
*La gallega Marihernandez, Tanto es lo de mas  
 como lo de ménos, La celosa de sí misma, y  
 Amar por razon de estado*. La segunda, tercera,  
 cuarta y quinta parte las imprimió su sobrino  
 D. Francisco Lucas Avila, en Madrid y Tortosa,  
 años de 1616, 1634, 1635 y 1636, y compren-  
 den: *La Reina de los Reyes, Amor y celos ha-  
 cen discretos, Quien habló pagó, Siempre ayuda  
 la verdad, Los amantes de Teruel, Por el sótano  
 y el torno, Cautela contra cautela, la muger  
 por fuerza, El condenado por desconfiado, Don  
 Alvaro de Luna*, 1.ª y 2.ª parte. *Esto sí que es  
 negociar*, y los entremeses de los *Alcaldes*, cua-  
 tro partes, *El estudiante, El gabacho, El negro,  
 La viuda, El duende, Los coches de Benavente,  
 La mal contenta, Del enemigo el consejo, No  
 hay peor sordo que el que no quiere oír, La me-*

*jor espigadera, Averigüelo Vargas, La eleccion  
 por la virtud, Ventura te dé Dios hijo, La pru-  
 dencia en la muger, La venganza de Tamar, La  
 villana de la Sagra, El amor y la amistad, La  
 fingida Arcadia, La huerta de Juan Fernandez,  
 Privar contra su gusto, Celos con celos se cu-  
 ran, La muger que manda en casa, Antona Gar-  
 cia, El amor médico, Doña Beatriz de Silva,  
 Todo es dar en una cosa, Las amazonas de las  
 Indias, La lealtad contra la envidia, La peña de  
 Francia, Santo y sastre, D. Gil de las calzas  
 verdes, Amar por arte mayor, Escarmientos  
 para el cuerdo, Los lagos de San Vicente, El  
 Aquiles, Marta la Piadosa, Quien no cae no se  
 levanta, La república al revés, Vida y muerte  
 de Herodes, La dama del olivar y Santa Juana,*  
 1.ª y 2.ª parte. Dióse igualmente palabra al pú-  
 blico de que saldria la sesta parte de las come-  
 dias de Tirso de Molina, pero no se verificó, y  
 solo se imprimieron sueltas entre otras las que  
 van á continuacion: *El caballero de gracia, El  
 cobarde mas valiente, Amar por señas, Contra  
 su suerte ninguno, El burlador de Sevilla, La  
 dama melindrosa, Desde Toledo á Madrid, La  
 firmeza en la hermosura, El honroso atrevimien-  
 to, La joya de las montañas, El Marques de  
 Camarin, Quien da luego da dos veces, Las qui-  
 nas de Portugal, El rico avariento, La romera  
 de Santiago, Santa Orosia, Los balcones de Ma-  
 drid, La ventura con el nombre, Vida de Hero-  
 des, La villana de la sangre, El laberinto de  
 Creta, nuestra Señora del Rosario, La condesa  
 vandolera, y La conquista de Valencia*; D. Agus-  
 tin Moreto y Cabaña, que unos afirman nació en  
 Madrid y otros en Valencia, ya de familia ilus-  
 tre, ya de baja esfera. Sábese únicamente de él,  
 que abrazó el estado eclesiástico, y que en 1657  
 se le nombró rector del colegio del Refugio de  
 Toledo, cargo que ejerció hasta su muerte ocurri-  
 da en 1669, siendo muy de notar la cláusula de  
 su testamento (que no se cumplió) en que dispo-  
 nia fuese enterrado en *el pradillo de los ahorcados*,  
 lo que dió margen á algunos para suponer que  
 Moreto fué quien mató al jóven poeta D. Baltasar  
 Eliso de Medinilla, cuyo asesino no pudo descu-  
 brirse.

Las obras dramáticas de Moreto, son las que  
 mas han prevalecido en nuestra escena por su re-  
 gularidad; su estilo fácil, corriente y natural, su  
 lenguaje escogido y decoroso, su viveza y grace-  
 jo y su inimitable facilidad en pintar los caracté-  
 res. Atribúyese á Moreto la falta de originalidad  
 en sus producciones; respecto de esto, oigamos á  
 un escritor ya citado en nuestro trabajo: «no ha-  
 » rémos (dice) un crimen á Moreto por haber  
 » obrado de tal suerte, puesto que se le deben tan  
 » escelentes obras, habiendo seguido la misma con-  
 » ducta los mas célebres ingenios de todas las na-  
 » ciones. Mérito hay en tener una buena idea;  
 » pero el aprovecharla, y sacar de ella todo el

» partido para producir una obra perfecta, no es  
 » menos digno de elogio: y poco adelantaria el  
 » entendimiento humano si se llevase tan adelante  
 » el escrúpulo que no fuese ya permitido tocar  
 » para mejorarlo, á lo que otro imaginó sin apro-  
 » vecharlo debidamente. ¿Qué importa que More-  
 » to deba á Lope la idea del *Desden con el des-*  
 » *den*, si ha producido una obra admirable é in-  
 » finitamente superior á los *Milagros del desprecio*?  
 » Asi hubiera ingenios que hicieran lo propio con  
 » otros felices argumentos que el mismo Lope in-  
 » ventó; pero que no hizo mas que bosquejar im-  
 » perfectamente. Solo en la comedia titulada *La*  
*ocasion hace al ladron*, se convirtió Moreto de  
 imitador en plagario, reproduciendo el mismo  
 argumento y casi á la letra la mitad de *La Vi-*  
*llana de Vallecas*, del Maestro Tirso; mas parece  
 que este escitó á Moreto á verificarlo así. El tea-  
 tro de aqueste autor lo componen unas 50 co-  
 medias, y las escogidas son: *El rico hombre de*  
*Alcalá*, *El desden con el desden*, *El parecido*,  
*Trampa adelante*, *De fuera vendrá quién de casa*  
*nos echará*, *No puede ser*, *El Caballero*, y *El*  
*lindo don Diego*; el licenciado en leyes D. Juan  
 Ruiz de Alarcon, natural de Tasco, en Nueva Es-  
 paña, y oriundo de Alarcon, pueblo de la pro-  
 vincia de Cuenca, que llegó en 1628 á Relator  
 del Consejo de Indias, falleciendo en 1659. Su  
 imperfecta figura le proporcionó bastantes disgustos,  
 tanto mas, cuanto que no ocultándose á la  
 corte su ingenio claro y profundo, le distinguian  
 y apreciaban algunos magnates, y esto no sentaba  
 bien á la turba de envidiosos que nunca falta al  
 rededor de las personas de mérito, los cuales se  
 desencadenaban contra él. Montalvan, no obstante  
 ser uno de los que le satirizaban con mayor em-  
 peño, dice de él en su *Para todos*, hablando de  
 sus comedias: «Las disponia con tal novedad, in-  
 » genio y acierto, que no habia comedia suya que  
 » no tuviese mucho que admirar, y nada que re-  
 » prender, que despues de haberse escrito tantas,  
 » era gran muestra de su caudal fertilísimo.» Las  
 comedias de Alarcon cumplen perfectamente con  
 el laudable objeto de reprender los vicios y en-  
 salzar las virtudes, y en todas ellas sobresalió su  
 pundonor, generosidad y delicadeza, su versifica-  
 cion sonora y exenta de afectacion, y su destreza  
 en manejar el habla castellana. Sus obras mas ce-  
 lebradas son: *Las paredes oyen*, *El exámen de*  
*maridos*, *Ganar amigos*, *La prueba de las pro-*  
*mesas*, *El tejedor de Segovia*, segunda parte, *To-*  
*do es ventura*, *Los empeños de un engaño*, *Quién*  
*engaña mas á quién*, *Nunca mucho costó poco*,  
 y *La verdad sospechosa*, la que el padre del tea-  
 tro frances, el ilustre Pedro Corneille: dió á co-  
 nocer en su patria, bajo el título de *El Embus-*  
*tero*. Hé aquí lo que espresa en el exámen que  
 hace de la suya: «esta pieza se halla en parte  
 » traducida, y en parte imitada del español. El  
 » asunto me ha parecido tan ingenioso y bien

» manejado que he dicho muchas veces, que daria  
 » dos de las mejores que he compuesto, con tal  
 » que esta fuese invencion mia. Se atribuye al fa-  
 » moso Lope de Vega, pero hace poco tiempo que  
 » me ha venido á las manos un tomo de D. Juan Ruiz  
 » de Alarcon y Mendoza, en el cual pretende que  
 » es suya, y se queja de los impresores que la  
 » han publicado á nombre de otro. Sea el que fue-  
 » re su autor, lo cierto es que tiene gran mérito,  
 » y no he visto nada en aquella lengua que me  
 » contente mas.» *El Embustero* enseñó á los fran-  
 ceses á componer verdaderas comedias morales,  
 trazándoles la senda que mejor convenia á su gé-  
 nio dramático; y el gran Moliere asi se lo mani-  
 fiesta á Boileau, diciendo que, «cuando *El Em-*  
*bustero* se representó andaba dudoso acerca del  
 » género en que escribiria; que sin aquella come-  
 » dia, hubiese tal vez compuesto algunas de enre-  
 » do; pero que ella le señaló el verdadero camino  
 » que le condujo hasta componer *El Misántropo*..»

Vemos por consiguiente que Corneille ilustró  
 su teatro con los dos géneros trágico y cómico,  
 que habia recibido de los españoles D. Francisco  
 Perez de Rojas y Zorrilla, caballero del hábito  
 de Santiago, con que fué agraciado por Felipe IV  
 en 1641, nació segun unos en Madrid, segun otros  
 en San Estéban de Gormaz, pero consta que fué  
 natural de Toledo é hijo del alférez don Fran-  
 cisco Perez de Rojas y de doña Mariana de Vega  
 Cevallos. Este poeta dramático dejó la sencillez y  
 naturalidad de los anteriores; sin embargo, á pe-  
 sar del defecto de hinchazon, su estilo es claro,  
 sus versos armoniosos y ricos, y las palabras en  
 general corrientes y usuales. Las comedias de Ro-  
 jas publicadas por él en dos tomos son unas 24,  
 y se designan como escogidas, *El mas impropio*  
*verdugo*, *García del Castañar*, *Lo que son mu-*  
*geres*, *Entre bobos anda el juego*, *Los Aspides*  
*de Cleopatra*, *Donde hay agravios no hay celos*,  
*Abre el ojo*, *Casarse por vengarse*, y *D. Diego*  
*de Noche*.

D. Pedro Calderon de la Barca Henao y Ria-  
 ño, príncipe de los poetas dramáticos españoles,  
 fué dado á luz en Madrid á 4º de enero del año de  
 1600, siendo bautizado en la parroquia de San  
 Martin el 14 de febrero. Eran sus padres Diego  
 Calderon de la Barca, secretario de Cámara del  
 Consejo de Hacienda, y señor de la casa de Cal-  
 deron del Sotillo, y Doña Ana María de Henao y  
 Riaño, los que pusieron á su hijo á estudiar pri-  
 meramente con los PP. Jesuitas en el colegio  
 Imperial de Madrid, y luego le enviaron á la cé-  
 lebre universidad de Salamanca.

Dedicóse Calderon á la carrera de las armas,  
 para cuyo fiel desempeño no le estorbaban las  
 musas; mas desengañado de la vida mundana se  
 ordenó de sacerdote en 1651, habiendo sido án-  
 tes honrado por Felipe IV en 5 de julio de 1656,  
 con el hábito de Santiago, y posteriormente con  
 los nombramientos de capellan de honor de S. M.

y de reyes nuevos en la catedral de Toledo, concediéndole además una pensión en Sicilia. Pertenecía también á la venerable congregación de sacerdotes naturales de Madrid, por la que fué elegido capellan mayor en 1666, y á quien instituyó heredera, según su testamento cerrado que otorgó en 20 de mayo de 1691, ante el escribano de número Juan de Búrgos, y un codicilo en 23 del mismo mes, bajo cuyas últimas disposiciones falleció el domingo 25 de mayo, día de Pascua de Pentecostés del espresado año, dándosele sepultura en la parroquia de San Salvador, donde permanecía hasta que en 18 de abril de 1841, se trasladaron sus cenizas al cementerio de la sacramental de San Nicolás de Bari, con asistencia de los ministros de la corona, del Excmo. Ayuntamiento, literatos, y personas más distinguidas de España, pronunciando la oración fúnebre en la función que con este motivo se celebró en la iglesia de señoras comendadoras de la orden de Calatrava, el distinguido orador don Pedro Arenas debióse la filantrópica idea de exhumar los restos de este ilustre poeta, á los señores D. Joaquín Marraci y Soto, D. Antonio Zamácola, y don Francisco Perez, á cuyas escitaciones correspondió el generoso pueblo de Madrid acudiendo á suscribirse para dar cima á un proyecto tan feliz.

Después de tantos escritores como enriquecieron la escena española, todos, siguiendo un mismo sistema, pero con varias cualidades, era conveniente apareciese un hombre hábil en disponer los planes dramáticos, sobre los que construyera sus obras con fecunda imaginación, decencia, lenguaje poético y armonioso, facilidad, abundancia, espíritu caballeresco, gracia, filosofía, elevación, conocimiento del corazón humano y de las pasiones, y sublimidad en los pensamientos. Tal fué D. Pedro Calderon de la Barca, que no obstante sus brillantes dotes de autor dramático, no puede presentarse como un dechado de perfección poética, sino como un portento de la naturaleza, pues indispensablemente incurrió en los defectos que aquella época calamitosa para el buen gusto llevaba consigo. En su biografía puesta al frente de sus obras, se hace de él el siguiente elogio: «este fué el oráculo de la corte, el ánsia de los extranjeros, el padre de las musas, la luz de los teatros, la admiración de los hombres, el que de peregrinas virtudes estuvo ornado siempre, pues su casa era el abrigo general de los desvalidos, su condición la más prudente, su humildad la más profunda, su modestia la más elevada, su cortesía la más atenta, su compañía la más segura y provechosa, su lengua la más cándida y honradora, su pluma la más cortésana de su siglo, y que no hirió jamás con mordaces comentarios la fama de ninguno, ni manchó con libelos á los maldicientes, ni su oído atendió á las detracciones maliciosas de la envidia; y este en fin, fué el príncipe de los poetas caste-

»llanos, que suscitó con su sagrada poesía á griegos y latinos; pues en lo heróico fué culto y elevado, en lo moral erudito y sentencioso, en lo lírico agradable y elocuente, en lo sacro divino y conceptuoso, en lo amoroso honesto y respectivo, en lo jocosó salado y vivo, en lo cómico sutil y proporcionado. Fué dulce y sonoro en el verso, sublime y elegante en la elocución, docto y ardiente en la frase, grave y fecundo en la sentencia, templado y propio en la traslación, agudo y primoroso en la idea, animoso y persuasivo en la inventiva, singular y eterno en la forma.»

Las comedias que Calderon escribió fueron más de 120 y se tienen por notables, *La vida es sueño*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *Con quién vengo vengo*, *Certámen de amor y celos*, *El astrólogo fingido*, *Dar tiempo al tiempo*, *El Tetrarca de Jerusalem*, *Cuál es mayor perfección*, *No siempre lo peor es cierto*, *Mañanas de abril y mayo*, *No hay burlas con el amor*, y *La Dama Duende*. D. José Calderon de la Barca hermano de nuestro D. Pedro, imprimió en Madrid en 1640 la primera parte de estas comedias, y su amigo D. Juan de Vera Tasis y Vallaroél, continuó con su aprobación hasta el número de 9 tomos en 1694, incluyendo en él una lista de las comedias verdaderas de Calderon, y en el 8º la de las supuestas. D. José García de la Plaza reimprimió estos 9 tomos en 1726, y en 1760 se publicaron otra vez en Madrid por D. Juan Fernandez de Aponte. La edición más correcta de las producciones de Calderon, es la hecha en Lipsick en 1850, en 4 tomos, por el alemán Juan Jorge Keil, y la verificada en la Habana por el editor D. Ramon Oliva. Los autos sacramentales de este eminente poeta forman una colección de seis tomos en 4º que dió á luz don Pedro de Pando y Mier, mediante cesion en 31 de marzo de 1746, del ayuntamiento de Madrid, á quien fueron legados por su autor.

Los escritores dramáticos de segundo orden desde que Lope de Vega dió el grande impulso al teatro español, hasta que Calderon de la Barca le llevó á su mayor altura, sin que después hiciese otra cosa que descender, fueron: D. Alvaro Cubillo de Aragón, natural de Granada, que compuso más de 25 comedias, siendo las mejores *La perfecta casada*, *Las muñecas de Marcela*, *El amor como ha de ser*, y *El señor de Noches Buenas*, Luis Belmonte, que escribió unas 24 comedias, entre ellas *El Diablo Predicador*, que todavía se representa con aplauso, y no sé yo si será la misma que con igual título se atribuye al P. Fr. Damian Cornejo, y que en quince días que se estuvo ejecutando en Madrid el año 1802 importó el usufructo más de 448,000 ducados; don Rodrigo de Herrera de Rivera, hijo fuera de matrimonio de D. Melchor de Herrera, primer marqués de Auñón, es autor de *Duelo de honor*, *La*

fe no ha menester armas, y *Del cielo viene el buen rey*; Salas Barbadillo, que compuso varias comedias aunque pocas y muy medianas; D. Antonio Hurtado de Mendoza, comendador de Zurita en la orden militar de Calatrava, secretario de Cámara y de justicia de Felipe IV y del consejo de la Suprema Inquisición, nació en las montañas de Búrgos de padres ilustres; sus obras se dieron á la estampa en 1720, con el título de *liricas y cómicas, divinas y humanas*, y contiene seis comedias; D. Gerónimo de Villayzan y Garcés, en cuya frente brilló por primera vez el sol en 1604, y escribió algunas comedias y la de *Sufrir más por querer más*; D. Antonio Coello, natural de Madrid, caballero del hábito de Santiago, graduado de capitán, y protegido del duque de Alburquerque, compuso *El Pastor Fido*, en compañía de Calderón y Solís, y el auto *La Cárcel del mundo*; se cree que ciertas comedias que suelen atribuirse á un D. Luis Coello, pertenecen á este ingenio, que murió en 1652; D. Juan Velez de Guevara, oidor de la real chancillería de Sevilla, hijo de D. Luis Velez de Guevara, nació en Madrid en 1611, siendo muy favorecido del duque de Veraguas, y falleció en 1645; suelen confundirse las comedias de los dos Guevaras padre é hijo, principalmente la de *Reinar después de morir*, basada sobre el argumento de *Doña Inés de Castro*, D. Juan de Zavaleta, escritor de poca fortuna respecto á comedias; Alonso de Vates, criado del duque de Arcos, virey de Nápoles, fué natural de Madrid, y muy celebrado en su tiempo; pero no se conserva de él mas que la comedia *Venganzas hay sin injurias*; Matías de los Reyes, autor de unas seis comedias, entre ellas *El agravio agradecido*; D. Francisco Lopez de Zárate que publicó su poema *La invención de la Cruz*; y la tragedia *Hércules furente*, incluida en sus obras varias, D. Antonio de Solís y Rivadeneira, que nació en Plasencia, y desempeñó los cargos de secretario de S. M. y del conde de Oropesa, de oficial de la secretaría de Estado, y de cronista de Indias; se ordenó de sacerdote á los 54 años de edad, y murió en esta eorte á los 77, en 1686; dándosele sepultura en la iglesia de San Bernardo. Es conocido este literato mas principalmente por su *Historia de la conquista de Méjico*, pero escribió con éxito feliz sus comedias *La Gitanilla de Madrid*, *Un bobo hace ciento*, *Triunfos de amor y fortuna*, *El alcázar del secreto*, *Euridice* y *Orfeo*, *Las Amazonas*, *El doctor carlino*, *Amparar al enemigo*, y *El amor al uso*, traducida por Tomas Corneille con el nombre de *L' amour á la mode*; las citadas producciones de Solís se imprimieron en Madrid, año de 1714, en un tomo: D. Juan de Matos Fragoso, caballero profesor de la orden de Cristo, dado á luz en Alvito (Portugal), á principios del siglo XVII, y fallecido en 1692; compuso, *El sábio en su retiro* y *villano en su rin-*

*con*, *El yerro del entendido*, *El galan de su mujer*, *Lorenzo me llamo*, *Poco aprovechan avisos*, *La venganza en el despecho*, *Con amor no hay amistad*, y *Juan Labrador*, una de las piezas que agradan en Francia con el título de *La partie de Henri IV*; D. Juan de la Hoz y Mota; natural de Búrgos, caballero del hábito de Santiago, de que le hizo merced Felipe IV en 1653 procurador á Cortes, consejero de Hacienda, y del tribunal de la contaduría mayor, é hijo de D. Fernando de la Hoz y doña Ana de la Mota, no es generalmente designado mas que por su comedia *El Castigo de la Miseria*, cuyo fondo está en la novela *El Casamiento engañoso* de Cervantes, y fué traducida por Scarron con el nombre *Le chatimen de l'avarice*; formó además *El Abraham castellano* y *blason de los Guzmanes*, y *El Labrador Juan Perez, primer asistente de Sevilla*; D. Francisco de Leiva, autor de algunas buenas comedias, tales como *La Dama presidente*, y *El Príncipe tonto*; D. Diego y D. José de Figueroa, hermanos, que trabajaron muchas comedias, siendo las mas célebres *La Ilustre fregona* y *Pobreza, amor y fortuna*; D. Fernando de Zárate, buen poeta lírico, que escribió sus comedias *La presumida* y *la hermosa*, y *Mudarse para mejorarse*; el rey D. Felipe IV, bajo el anónimo de *un ingenio de esta corte* se supone publicó varias comedias, pero esto es falso, si bien se entretenia S. M. en trazar algunas en su Palacio del Buen Retiro, ayudado de Calderón y otros poetas; *El conde de Essex*, es la mejor que compuso; D. Agustín de Salazar y Torres, que nació en Soria año de 1642, estudiando en Méjico, al lado de su tío D. Marcos de Torres, obispo de Campeche, cuyo fallecimiento tuvo lugar cuando ocupaba el elevado puesto de virey: viajó con el duque de Alburquerque, y fué su capitán de armas en Sicilia, regresando á Madrid á los 33 años de edad en que murió; nueve son las comedias de Salazar, y las mejores *El encanto en la hermosura*, y *Elegir al enemigo*; D. Francisco de Bances Candamo, natural de Sabugo, en Asturias en que fué bautizado por el año de 1682; tanto le apreciaba Carlos II, y la nobleza, que además de señalarle aquel una pensión anual y darle varias comisiones honoríficas, cuando de resultas de un encuentro desgraciado salió Bances herido, y enviaba todos los dias á enterarse del estado de su salud, y mandó atajar la calle de Alcalá donde el enfermo vivia, para que no le molestase el ruido de los carruajes; tales distinciones, tales favores, le suscitaron multitud de enemigos, visto lo cual solicitó salir de la Corte, obteniendo algunos destinos en el ramo de rentas, siendo en ellos probo hasta el extremo de tener que comer de prestado á su vuelta á Madrid; murió pobre en 1704 sospechándose si envenenado, y se le enterró de limosna.

El teatro de Bances y Candamo asciende á

unas 24 comedias y 4 autos cuyos manuscritos legó al duque de Alba, y hubieron de perderse, pero sus trabajos literarios mas celebrados son *El duelo contra su dama*, *El esclavo en grillos de oro* y *Por su rey y por su dama*; D. Juan Bautista Diamante, caballero comendador de Monzon y las Carboneras en la lengua de Aragon, quinta de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalem, que reprodujo con el título de *El honrador de su padre*, *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro, tratando de mejorarlas, pero sin conseguirlo; imprimió la primera parte de sus obras el año de 1670. Con este poeta terminan los escritores dramáticos del siglo XVII, pues D. Antonio de Zamora, natural de Madrid, gentil-hombre de la casa del rey, y oficial de la secretaría del Consejo de Indias, que falleció en 1740, y D. José de Cañizares, nacido tambien en Madrid á 4 de julio de 1676, teniente de capitán de caballos corazas, muerto en 1750 en su casa calle de las Veneras, que compusieron, aquel *El Hechizado por fuerza* y *El convidado de piedra*, á imitacion del *Burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, y este, *El Dómine Lucas*, *El honor da entendimiento*, *El picarillo en Esprña*, *Las cuentas del gran capitan*, D. Juan de Espina en Madrid, y otras hasta el número de 60 entre comedias y zarzuelas, que Sehegel llama de *figuron*, no escribieron ninguna en este siglo; y sí en el siguiente cuando comenzaba la España á saborear el gusto frances para final de las guerras de sucesion que tanto la molestaron por espacio de catorce años; de modo que con estos dos últimos ingenios acabó el teatro propio nacional, y la Thalia española, dice Jovellanos, pasó los Pirineos para inspirar al gran Moliere.

### Tercera época.

Concluida la lucha que sostuvieran en nuestra nacion los austriacos y felipenses, y colocado en el trono de San Fernando el nieto de Luis XIV, se pusieron en escena algunas composiciones de circunstancias, tales como *los triunfos de Felipe V y glorias de Gabriela*, de D. Tomas Génis, *Rey decretado del cielo* de D. Rodrigo Pedro de Urrutia, *Felipe V en Italia* de D. Juan de Vera Vallaróel, y otras muchas; de *Felipe en Estremadura*, *Felipe V en Sevilla*, *El Infante D. Carlos en Sicilia*, etc., en cuyas obras se echa ya de ver la contienda entre los pálidos reflejos del teatro antiguo, y la moderna escuela acabada de inaugurar en Francia. Ya D. José de Cañizares, de quien hemos hablado hace poco, quiso en *El sacrificio de Ifigenia* mostrar la comedia segun el estilo frances, pero lo verificó tan desatinadamente, que apenas pudo conocerse la diversidad del sistema de Lope de Vega, y el que presentaba como nuevo.

Los autores que por entónces adquirieron mas boga, fueron D. Francisco Pizarro Piccolomini, marques de San Juan, con el *Cinna* de Corneille,

D. Juan Bernardino Rojo con *El amor correspondido sin poder lograr su centro*; D. Francisco Gomez de Acosta con *Póngala nombre el discreto*; D. Melchor Fernandez de Leon, con *El veneno en la guirnalda*, *El primer templo de amor* y otras; D. Diego de Torres y Vallarroel, doctor y catedrático de la Universidad de Salamanca, con *El hospital en que cura, amor de amor la locura*; D. Gerónimo Guedeja y Quiroga con *La mejor luz de Sevilla*, *Ntra. Señora de los Reyes*, etc.; D. Francisco Salgado, con *Ntra. Señora de la luz*; D. Antonio Tellez de Acevedo, con *El muerto disimulado*, *Dicha y desdicha del juego*, etc.; D. Márcos Lanuza, con los *Celos vencidos de amor*; D. Pedro Scoti de Agoiz, de la familia del marques D. Anibal Scoti, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V, que á la muerte de este se trasladó desde el palacio del Buen Retiro á una casa particular junto á la plazuela de Affigidos, y despues al real sitio de San Ildelfonso; compuso Scoti *El primer blason de Israel* y otras; D. Tomas de Añorbe y Corregel, con *La virtud vence al destino*, *Los amantes de Salerno*, *El duende de Zaragoza*, etc.

Don Felice Rodriguez, de Ledesma, con *El monarca mas prudente*, *El cuchillo de sí mismo*; D. Juan Salvo y Vela, con *El Laurel de Apolo*, *Tambien hay duelo en los santos*, *San Antonio de Padua*, etc.; don Diego de Aguayo, con *Querer sabiendo querer*; don Bernardino José de Reinoso y Quiñones, con *La sacra esposa de Cristo*, y *El sol de la fe en Marsella*; el conde de Atarés, con *Apolo y Driope*; D. Francisco Scoti de Agoiz, caballero de campo de S. M., hijo del citado marques de Scoti; con *Las hazañas de Juan de Arévalo*, *El valor nunca vencido*, y *El triunfo mayor de Alcides*; el conde de las Torres, con la zarzuela *Decio y Araclea*; Juan Hidalgo, con *El monstruo de Barcelona*, *Muzárabes de Toledo*, y *El niño de Dios en Egipto*; D. Luis de Oviedo, con *Los sucesos de tres horas*; D. Juan de Benavides, con *Apolo y Dafne*, *El Marte español* y *Ntra. Señora del Mar*; Fr. Juan de la Concepcion, con *Guerra y paz de las estrellas*; D. Eugenio Gerardo Lobo, con *Los mártires de Toledo* y *El mas justo rey de Grecia*; Vicente Guerrero con *El valiente negro de Flandes*; Marcos de Castro con su comedia *Disparates concertados dicen bien en todo tiempo*; el ilustrado D. Ignacio de Luzan, que publicó en 1756 su *poética*, en que reunió los preceptos ó consejos de los autores griego, latino, y frances, compuso *La razon contra la moda*, *La clemencia de Tito*, y otras; D. Juan de Trigueros con su traduccion del *Británico*, que con un estenso prólogo se dió á luz en 1752, poniéndole el anagrama de D. Saturio de Iguen; D. Agustin de Montiano y Luyando, con su *Ataulfo* y *Virginia*; D. Eugenio Llaguno y Amirola, con el *Atila*.

# Palma

17 DE FEBRERO.

Santo de mañana.

## SAN SIMEON OBISPO Y MARTIR.

Fué hijo de Cleofas y algun tanto pariente de Jesucristo, cuya doctrina siguió, llegando por sus prendas á ser elegido sucesor de Santiago apóstol en el obispado de Jerusalem. Es indelicible lo mucho que trabajó para convertir á la Iglesia los sectarios del judaismo, muriendo en tan gloriosa empresa en este dia del año 109 en la edad decrepita de ciento veinte.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

(De anteayer.)

El *Balear* que tambien, como era de suponer, parece estar enterado del proyecto de reforma en el ramo de beneficencia, opina lo mismo que sus demas cólegas en la parte de empleos; copia lo que dijo el *Palmesano*, y se estiende luego en consideraciones que no pueden ser mas puestas en razon: dice que los empleados que el público señala como víctimas no tienen otra falta que la de haber sido hallados en sus puestos al entrar los progresistas, debiendo ser reemplazados por otros cuyo mérito se reduce á ser adictos á la situacion: añade tambien que esta reforma encuentra oposicion en la Junta del ramo, y mas aun en el Sr. Gobernador, lo que hace esperar que no serán hollados los fueros de la justicia, y quedará desestimado este mezquino proyecto: que empleos de mucha suposicion, de crecido sueldo, de notoria influencia puedan ser objeto de la enemiga saña, eso es comprensible y todos saben que el consiguiente reparto está hecho hace ya tiempo; pero que un partido se rebaje hasta ocuparse de empleos de tan poca importancia como deben ser naturalmente los de un ramo provincial, eso ya no se concibe porque seria dar una prueba de vergonzosa pequeñez.—Pregunta además el *Balear* al *Genio* si es cierto que por haber caducado el presupuesto de 1855 ha perdido la provincia 100,000 reales consignados para obras públicas, por haber dejado de invertirse.—Dice que las clases pasivas de esta provincia no han tomado aun su paga de enero, apesar de haberla recibido las activas, y pregunta cuál pueda ser la razon de ello, supuesto que no hay escasez de fondos y que el Gobierno está facultado para cobrar las contribuciones.—Finalmente dice que estando cerrada la puerta de Santa Catalina, los vecinos del arrabal quedarian incomunicados si sobreviniesen lluvias, por hallarse aun en el mismo *statu quo* el puente de la Riera.

El *Genio* no dice nada.

De los periódicos de ayer solamente el *Palmesano* trae algo de redaccion: discurre sobre la necesidad de que los poderes públicos no obren reducidos por el egoismo y el capricho; recomienda el estricto cumplimiento de la ley en todas las administraciones, y concluye por aplaudir el pensamiento del gobierno de crear una facultad de ciencias políticas y administrativas, con la cual se pueden cerrar las puertas al favoritismo en la

provision de los empleos del Estado.—Publica además un artículo biográfico del Exmo. Sr. D. José Fernandez de Zendera y una revista local.

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5612 se publica:

—Una Real orden relativa á los suministros hechos á las tropas francesas, durante la guerra de la Independencia.

—Una circular y un modelo, para los pedidos de los documentos de vigilancia pública.

—El nuevo anuncio para la subasta del suministro de carbon de piedra para los buques de guerra, de vapor.

—El reparto de la contribucion territorial en Muro, y San Juan; que se halla de manifiesto.

En el número 5615 se inserta:

—La ley sobre compatibilidad de algunos sueldos.

—La autorizacion para sacar presos (condenados á arresto mayor), para obras públicas.

—La turbacion de la tranquilidad en el Congreso, por el piquete de la guardia.

—El señalamiento de dia para examen de maestros y maestras de instraccion primaria, en esta provincia.

—Idem, en Barcelona.

—La vacante del beneficio fundado en Manacor por D. A. Janme.

—El reparto de la contribucion territorial de Villafraanca.

—La nota de precios de esta capital.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MALLORCA.

El lunes 18 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Iviza. Palma 16 de febrero de 1856.—Juan Bautista Lopez.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.—De Barcelona en 2 dias javeque S. Francisco, pat. Mesquida, 22 pasajeros.

De Sta. Pola en 4 dias laud Catalina, pat. Felany, 5 pasajeros.

Dia 15.—De Iviza en 5 dias laud Carmen, patron Rivas, 5 pasajeros.

De Bona en 6 dias laud Fortuna, pat. Matas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 11.—Para Barcelona laud S. Cayetano, patron Mas.

Para Valencia vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas.

Dia 12.—Para Argel laud Lindo, pat. Tomas.

Para Barcelona bergantin goleta Diligente, pat. Covas, 7 pasajeros.

Para Villanueva javeque Dolores, pat. Alemañy.

Para Bona laud S. José, pat. Bosch.

Para Rosas laud S. José, pat. Viñas.

Dia 15.—Para Mahon pailebot Corzo, al mando del teniente de navío D. Gines Fernandez.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, 15 pasajeros.

Para Barcelona laud Adónis, cap. Cabrer, 2 pasajeros.

Para Arens laud Joven María, pat. Majó.

Para Génova pailebot Jacinto, cap. Felany.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

# SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 17 de febrero de 1856.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 9  $\frac{1}{4}$  de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 249 pasajeros.

El vapor *Rey D. Jaime I*, procedente también de Barcelona, ha fondeado á las 4  $\frac{1}{2}$  de la madrugada.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 12 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Real orden circular del ministerio de Hacienda dirigida á encomendar la actividad y buen proceder de los empleados todos de hacienda.

Otra del propio ministerio en que se encarga igual actividad en la venta de fincas y despacho de los expedientes de redencion de censos, previniendo se consulte con urgencia cualesquier dificultad que se ofrezca para acudir en su caso á las cortes solicitando la aclaracion correspondiente.

Real orden disponiendo se pague una mensualidad á las pensionistas del monte-pio de jueces de primera instancia, de los residuos que existen en la caja de la ordenacion general de pagos.

Otra disponiendo que el brigadier Soler se encargue del despacho ordinario de la direccion general de caballeria durante la ausencia de su jefe, que pasa á revistar los cuerpos de caballeria de Castilla la Vieja, Burgos y Navarra.

Por el ministerio de la Gobernacion se hacen algunas prevenciones á los gobernadores de Zaragoza, Teruel, Huesca, Soria, Logroño, Santander, Burgos y Navarra con motivo de trasladarles el real decreto de cese del estado de guerra de aquellas provincias.

Real orden aprobando varias obras para servir de testo en las escuelas de instruccion primaria.

Circular de las direcciones de bienes nacionales y de contabilidad resolviendo como se ha de hacer el pago del importe de las redenciones de censos y réditos devengados.

Otra mandando poner en conocimiento del público todas las autorizaciones de cortas y aprovechamientos que se concedan en los montes del Estado, de los pueblos y de los establecimientos dependientes de la administracion.

El proyecto de ley relativo á la division territorial y organizacion administrativa de las islas Canarias.

Otra creando un sub-gobernador en la isla de Menorca. La distribucion de fondos del mes de febrero importante rs. vn. 115.987,315'44.

Real orden pidiendo á los jueces de Hacienda varios datos para formar el catálogo de los penados en las inhabilitaciones establecidas en el código.

Real disposicion dictando varias reglas para llevar á cabo lo dispuesto en el real decreto de 27 de agosto de 1855 sobre despacho por la subsecretaria del ministerio de Hacienda de todos los asuntos referentes al personal de la administracion central y provincial.

Otra exceptuando del descuento gradual de sueldos á los individuos que sirven en la inspeccion general de cuerpo de carabineros.

Otra disponiendo lo conveniente respecto de la clase de papel en que deban estenderse las tomas de razon de las oficinas de hipotecas cuando no quede espacio suficiente á continuacion de las escrituras que al efecto se presenten.

Real orden modificando el art. 111 de la instruccion de 31 de mayo de 1855 relativo á las fincas de bienes nacionales que por su naturaleza deben considerarse divisibles para su venta.

### Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 11.—Abierta á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Infante, y leída el acta de la anterior, se aprueba.

Se da cuenta del despacho ordinario, que nada ofrece de particular.

Varios señores diputados anuncian algunas interpe-laciones al gobierno.

Se leen algunos proyectos de ley que pasan á las secciones para nombramiento de comision.

Se presenta una proposicion pidiendo que las cortes han visto con desagrado las medidas adoptadas por el ministro de la guerra contra don Fernando Macia, comandante de la Milicia nacional de la Coruña y capitán del ejército.

Apóyala el señor Ruiz Pons, y contesta el señor O'Donnell.

Sesion del 12.—Abierta á la hora acostumbrada con escaso número de diputados y desierto el banco azul, léese el acta de la sesion anterior, y es aprobada. Léese en seguida un dictámen de la comision proponiendo se conceda una pension á la viuda del capitán de artilleria Pardo y Ruales, muerto del cólera en Alicante. El señor Iranzo usa de la palabra en contra. El general Serrano hace una triste pintura de la situacion en que se halla la familia del espresado oficial, y apela á los generosos sentimientos de la Asamblea. El señor Luzuriaga toma también parte en esta discusion, y despues de una ligera rectificacion del señor Iranzo, las Cortes conceden la pension. Continúa la discusion sobre las bases de la ley electoral.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 10 DE FEBRERO.

Han sido recientemente nombrados por el señor Bruil vocales de la junta de aranceles, el diputado á cortes por Santander D. Joaquin Carrias, y el intendente cesante de Ultramar D. Francisco Viado.

Tambien ha sido nombrado secretario de la misma junta D. Ricardo Cámara, gefe de negociado, cesante, en la Direccion general de aduanas.

— Cartas recientemente recibidas de Paris dicen que el duque de Valencia sigue la misma conducta digna que viene observando desde su caída del ministerio, y que es objeto de grandes atenciones por parte de toda la corte imperial. Noches pasadas asistió á un escogido baile en los salones de la Emperatriz, en donde estaban tambien la reina Cristina, el duque de Rianzares y el señor Olózaga. Este, así como Narvaez, presentaron sus respetos á la madre de la Reina.

— Anteayer falleció en esta corte el brigadier D. Francisco Bustamante, oficial del ministerio de la guerra. La vacante que deja se dará probablemente como de costumbre, al ascenso, de modo que si hay nuevo nombramiento, será para cubrir la última plaza.

Tambien ha fallecido ayer, á la edad de 92 años, la viuda del general Breson, subinspector que fué de artillería.

— Un periódico de ayer ha dicho que admitida la dimision hecha por el señor Castillo, seria nombrado gobernador civil de Sevilla el señor marques de Tabuérniga. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Podemos sí asegurar que el señor Esposura no ha desistido de su plan de gobiernos generales. Estos serán catorce, teniendo á sus órdenes sub-gobernadores y gefes civiles. La cuestion está en catorce hombres de posicion bastante elevada y de indudable capacidad que puedan desempeñar bien aquellos cargos.

El ministro de la gobernacion encerrará la reforma dentro de los límites del presupuesto actual, para no tener que llevarla á las cortes.

— Anoche se dió una gran serenata al ge-

neral Prim por su ascenso á teniente general, por las músicas del 2º y 3º de Ligeros de la Milicia nacional y la de Ingenieros, las primeras enviadas por sus numerosos amigos de la Milicia nacional y paisanos, y la de Ingenieros por varios gefes y oficiales del ejército, entre ellos algunos de los que fueron de su estado mayor en Turquía.

La concurrencia fué inmensa.

— Segun una correspondencia que inserta el *Diario Español* parece que Méjico ha sido teatro de nuevos trastornos, habiéndose complicado la política de una manera estraña. El desquiciamiento de esta república marcha á pasos agigantados. ¡Dichoso el que aquí escape con vida y bienes, dice la citada correspondencia, pues no existe un solo hombre capaz de imponer á tanta medianía que quiere asaltar la presidencia!

*Idem* 11.

Ayer volvieron á reproducirse los temores de que el orden pudiera turbarse en Madrid. A noticia de la autoridad llegó que cierta clase de gente de avanzadísimas ideas tenia reunion y que se lisongeaba con la idea de hallar ocasion de dar un mal rato al gobierno. Por despreciables que fueran estos avisos, las celosas autoridades civiles y militares de la provincia tomaron sus precauciones. Una parte de la guarnicion estaba preparada á todo evento. Entre tanto la policia vigilaba sin alarmar á los alborotadores de oficio. Así ha pasado tranquilamente la noche anterior, y el fruto único de la vigilancia de las autoridades ha sido el haberse apoderado hoy por la mañana, de gran número de proclamas escritas en el lenguaje mas democrático; pero que parecen obra de hombres de distintas opiniones por su semejanza de lenguaje, con otras de cuyo origen reaccionario se tienen las pruebas mas convincentes.

— En una correspondencia de Londres que tenemos á la vista se dice que habiendo acudido el baron de Roschild al gobierno ingles pidiéndole por la centésima vez que estimule al de España á arreglar sus cuentas con ciertos acreedores ingleses, el gobierno británico ha de-

cidido comunicar instrucciones á su representante en Madrid para que secunde activamente las gestiones del señor Roschild.

— La resolución últimamente tomada por el gobierno en el asunto de la desamortización en las provincias Vascongadas ha dado algun movimiento á las diputaciones forales de aquel país, quienes tratan á lo que se dice de reunirse separadamente en juntas generales para dar acaso contestacion á la consulta que desde Madrid parece les han dirigido sus representantes en la corte. Háblase de que despues de las juntas generales habrá otra á que asistirán representantes de las tres provincias, para tomar un acuerdo uniforme; algunos muestran temor de que aunque sean pocos los interesados en la cuestion que se ventila, el tiempo piadoso en que entramos ofrezca ocasion para estraviar algunos ánimos; pero las autoridades están satisfechas del espíritu sensato y pacífico del país, y no dudan que las disposiciones del gobierno de S. M. arregladas estrictamente, serán acatadas.

— La deuda flotante que en 1.º de enero importaba 585.435,888 rs. 63 céntimos, se aumentó durante dicho mes con 150 millones 589,185-49; pero como al mismo tiempo se hubiesen recogido letras y pagarés por valor de 101.583,462-5, la deuda flotante en 1.º de febrero ascendia á 634 millones 441,612-7. Las negociaciones de fondos verificadas en el mes de enero con los particulares han tenido efecto con los descuentos de 7 1/2, 8, 8 1/2 y 9 por 100 anual y con el de 8 por 100 las realizadas con el Banco español de San Fernando.

Por la Direccion general del Tesoro se ha anunciado con fecha 8 del actual, que los que deseen adquirir billetes de la emision de 200 millones, autorizado por el 24 de octubre último; puede dirigir sus pedidos desde el 15 al 20 del actual á la misma Direccion.

— Dice así el proyecto de subdivision de las islas Baleares:

Artículo 1.º Para la administracion y gobierno de la isla de Menorca se crea un sub-gobernador, cuya residencia será en la ciudad de Mahon.

Art. 2.º El sub-gobernador ejercerá en

su distrito las mismas atribuciones que corresponden á los gobernadores de provincia, entendiéndose directamente con el gobierno.

Art. 3.º Se esceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior todos aquellos casos en que se necesita el concurso de la Diputacion provincial ó en que el sub-gobernador no pueda obrar con independenciam, pues entónces queda sujeto al Gobernador de la provincia, como delegado del mismo.

Art. 4.º El sub-gobernador gozará el sueldo de 24,000 rs.: será en su distrito el gefe de todos los empleados de Hacienda y Gobernacion, y tendrá á sus órdenes los subalternos y auxiliares que se consideren necesarios.

Art. 5.º El diputado provincial por el partido de Mahon será vocal de todas las juntas y comisiones que requieran su asistencia; pero deberá concurrir con preferencia á las sesiones que celebre la Diputacion.

Artículo único. El gobierno cuidará de que esta ley empiece á regir desde 1.º de abril próximo, y de que la administracion provincial se establezca sin esceder de los créditos consignados á las Baleares para dicho objeto en el presupuesto de este año.

— Ha sido presentada á la Congregacion de Ritos una instancia pidiendo la beatificacion de la reina María Cristina de Nápoles, hija del rey Victor Manuel I de Cerdeña, y esposa que fué del rey Fernando, actualmente reinante. La reina María Cristina murió en 1836, y ha quedado su memoria en gran veneracion.

— Cartaya, segun dice nuestro correspondal de Huelva, está ya libre del cólera, pero continúa causando víctimas en Castillejos. La terrible plaga de la viruela se ha desarrollado en Paymoga, pueblo de la misma provincia, produciendo mayores estragos que la funesta enfermedad asiática.

— La comision de las cortes sostiene todas las incompatibilidades que propone en su base electoral, y no admite al Capitan general, gefe de alabarderos, puesto desempeñado hoy por el duque de San Miguel.

— Dicen las *Novedades* que la causa de

la depreciacion de los fondos públicos, no es la salida del señor Bruil del ministerio de Hacienda y su reemplazo por el señor Santa Cruz, sino el haber sacado á la plaza una cantidad considerable de papel, entregada por el primero en garantía de una operacion de crédito.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 12 de febrero.

Santa Cruz sostiene los derechos de puertas, sustituyendo la contribucion de consumos con otra indirecta que sacarán los ayuntamientos por medio de arbitrios, recargo en la contribucion directa, arrendamientos ó reparto vecinal.

Madrid, miércoles, 15 de febrero.

Hay noticias de la Isla de Cuba del 25 de enero en cuya fecha habia salud y tranquilidad.

La comision de ensanche de Barcelona termino sus trabajos.

Matheu mejora la proposicion de la sociedad Gran Central sobre el ferrocarril de Madrid á Zaragoza.

Reina la mas íntima union entre los generales Espartero y O'Donnell.

Madrid, jueves, 14 de febrero.

La Gaceta trae el nombramiento del general Armero para Capitan general de la Armada.

La Comision parlamentaria se halla conforme con el proyecto de quintas.

La comision de Aranceles termino la discusion de las partidas de azúcares y pesca.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 11 de febrero.

En una correspondencia de Paris de la Independencia belga leemos lo siguiente:

«Parece confirmarse que durante la permanencia de los plenipotenciarios en Paris tendrá lugar una gran revista cuyo efectivo se evalúa á cien mil hombres con las tropas que llegarán de los departamentos circunvecinos. Concíbese que la Francia demuestre alguna coquetería en hacer ver, en el momento de la paz, los recursos que le quedan para la guerra, sin hacer mencion de las considerables fuerzas empleadas aun en Oriente. Háblase tambien de una proclama del Emperador al ejército, con motivo de la paz. Evidentemente que el envio de esta proclama tiene relacion con el rumor que ha corrido del regreso del general Bosquet á Crimea, rumor sobre el cual nada se sabe de positivo; hay mas, y es que ninguna consecuencia seria debe deducirse del parte que anuncia que con fecha 31 de enero el fuego de los fuertes del Norte contra la parte Sud de Sebastopol no habia cesado.»

= El vapor Hermann ha traído á Southampton la mala de Nueva-York del 26 de enero. El congreso continuaba sin presidente. El último escrutinio habia dado 91 votos á M. Banks, 67 á M. Richardson, 29 á M. Tuller, 5 á M. Campbell, uno á MM. Pennington, Shorter y Porter. La mayoría absoluta era de 98.

En la cámara de los representantes manifestó M. Boyce la opinion de que siendo tan amenazadoras las circunstancias por la desavenencia con la Gran Bretaña, convenia el que la cámara se constituyese en el acto. M. Stephens respondió que si el país estaba próximo á una guerra, él lo ignoraba. La mocion fué desechada.

El presidente ha comunicado al senado una carta de lord John Russell á Crampton, de fecha del 19 de enero de 1855, con motivo de la cuestion de la América Central. Este asunto debia discutirse el 27 de enero.

Partes telegráficas particulares.

Paris 10 de febrero.

En una correspondencia de Paris fechada el 8, que publica la Independencia belga, se asegura que las conferencias no serán mas que una pura formalidad, mas ó ménos prolongada segun las prácticas diplomáticas; pero que se considera la paz como cosa hecha. Dice la misma correspondencia que habiendo observado un diplomático la vaguedad del quinto punto, y manifestado por ello algunos temores de que no se realizara la paz, parece que el emperador le contestó: «Tranquilizaos, la Francia no discutirá como procurador el tratado de paz en las próximas conferencias.»

Paris, miércoles, 13 de febrero.

El Constitucional publica una correspondencia de Londres, en que se dice que la desavenencia con los Estados- Unidos de América está en via de arreglo.

En el Diario de los Debates se lee lo siguiente:

«Dícese que las conferencias serán cortas, y que la paz será probablemente anunciada por el discurso que hará el Emperador el 3 de marzo ante el Senado y Cuerpo legislativo.»

El conde Orloff llegará á Paris el sábado.

La Independencia belga dice que las conferencias se abrirán el 22 ó el 23.

Para el 22 se espera á Ali-Bajá en Paris.

Paris jueves 14 de febrero.

La Gaceta de la Cruz dice que las potencias han arreglado el quinto punto.

El corresponsal Y de la Correspondencia belga desmiente que los rusos hayan pedido un armisticio de cuatro meses. Las potencias occidentales no presentarán ninguna exigencia que pueda cambiar gravemente las condiciones de paz.

Madrid 14.—3 por 100, 38. Queda en 38-05.—Diferida, 25-65. Queda en 23-80.

Paris 14.—3 por 100 francos, 75-55.—4 1/2 id. 96.—Interior español, 37 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Londres 14.—Consolidados, 92 1/2, 92 5/8.

Lalua

17 DE FEBRERO.

LA REALIDAD.

(COMUNICADO.)

El vapor el Rey D. Jaime I salió de la rada de Barcelona ayer sábado á las tres de la tarde, y ha fondeado en este puerto hoy domingo á las cuatro y media de la mañana; es decir, que ha efectuado su retorno en trece y media horas.

El vapor El Mallorquin salió de la misma á las dos de la tarde, y ha fondeado á las nueve y media de esta mañana, empleando en su retorno diez y nueve horas y media.

La diferencia de camino entre el vapor Rey D. Jaime y el Mallorquin, ha sido de seis horas en diez y nueve y media; esto es, de cerca de un tercio. Hechos son estos que destruyen las habladurías, y disuelven muchas y vanas esperanzas.—B.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.